

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE HECTOR SAMUEL HERMOSILLO LOYOLA QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN AV. AGUASCALIENTES S/N PULGAS PANDAS COUNTRY CLUB SUR DE ESTA CIUDAD DE AGUASCALIENTES CAPITAL CON R.F.C HELH990715H81 Y QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL PROVEEDOR, Y POR OTRA PARTE EL SINDICATO ACIUAA QUIEN TIENE SU DOMICILIO AV REVOLUCION 1101 FRACC.EXEJIDO OJOCALIENTE DE ESTA CIUDAD DE AGUASCALIENTES CAPITAL DEL MISMO NOMBRE Y QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA , BAJO LAS SIGUIENTES CLAUSULAS :

PRIMERA.- EL PROVEEDOR PRESTARA AL CLIENTE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DEL PAQUETE DE CENA LOS CUALES SE DETALLAN EN EL ANEXO UNO ADJUNTO.

NUESTRO SERVICIO INCLUYE:

Salón PALACE DEL HOTEL ANDREA ALAMEDA (Por parte del cliente)

- ☉ Nochebuenas chicas

Equipo y mobiliario

- ☉ 9 Mesa redonda para 10 personas
- ☉ Mantel para 60 mesas
- ☉ 94 Silla Tiffany metálica cromada con cojin
- ☉ Mesas de honor
- ☉ 01 mesa para grupo musical
- ☉ 01 mesa para alimentos de vigilantes
- ☉ Servilleta de tela
- ☉ Loza p
- ☉ Cubiertos,
- ☉ Cristalería vaso

Recurso humano

- ☉ Atención personalizada durante la planeación del evento
- ☉ Coordinación y supervisión del evento
- ☉ Capitán de meseros
- ☉ Meseros debidamente uniformados para el servicio
- ☉ Personal para servicios generales
- ☉ Personal de cocina

Alimentos y bebidas

- ☉ Hielo y refresco sin límite durante el evento 5 hrs de servicio
- ☉ Café de olla 300 personas en desechable
- ☉ Alimentos encampanados hasta el momento de servir en la mesa para garantizar su temperatura optima
Menú a 3 tiempos entrada, crema, plato fuerte

Precio por persona \$ 332.00 más iva
Trescientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.
564 personas

SEGUNDA.- EL CLIENTE GARANTIZA UN MINIMO DE 56 PERSONAS DE ASISTENCIA AL EVENTO EL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL 2024, POR LO QUE EN CASO DE SER MENOR EL NUMERO DE ASISTENTES, EL CLIENTE SE COMPROMETE A PAGAR LA ULTIMA GARANTIA REPORTADA POR EL CLIENTE SEGÚN ANEXO DE CONTRATO. EN CASO DE QUE SE INCREMENTE LA GARANTIA DEBERA LLENARSE EL ANEXO RESPECTIVO.

TERCERA- EL SERVICIO DESCRITO DE ESTE CONTRATO SE PROPORCIONARA EN EL SALÓN PALACE DEL HOTEL ANDREA ALAMEDA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL 2024 CON UN HORARIO DE 8:30 A LAS 1:30 HRS.

CUARTA.- EL PROVEEDOR SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISION DE INVITADOS QUE EXCEDAN LA ULTIMA GARANTIA PACTADA SEGÚN CONTRATO, EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR PUEDA ATENDER AL EXCEDENTE MENCIONADO EL CLIENTE SE COMPROMETE A LIQUIDAR EL IMPORTE DE DICHO INCREMENTO ANTES DE FINALIZAR SU EVENTO SIN EXCEPCION ALGUNA.

QUINTA- EL PRECIO DEL SERVICIO QUE SE PACTA EN ESTE ACTO ASCIENDE A LA CANTIDAD TOTAL DE (\$ 187,248.00 MAS IVA)

(CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100MN) MAS IVA LA CUAL DEBERA CUBRIRSE OCHO DIAS ANTES DEL EVENTO

SEXTA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL PRECIO PACTADO DEBERA PAGARSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRIMER ANTICIPO A LA FIRMA DE ESTE CONTRATO POR LA CANTIDAD DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) MÁS IVA

SEGUNDO ANTICIPO DE \$ 57,068.97 MAS IVA
(CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100MN)

LIQUIDACION DE \$ 80,179.03 MAS IVA
(OCHENTA MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PPESOS 03/100MN)

SALDO QUE DEBERÁ LIQUIDARSE DE TAL MANERA QUE OCHO DIAS ANTES DEL EVENTO, QUEDE TOTALMENTE CUBIERTO, LA GARANTÍA INICIAL ASI COMO POSIBLES AUMENTOS DE ESTA.

SEPTIMA- SI POR ALGUNA CAUSA, EL CLIENTE CANCELARA EL EVENTO SE COMPROMETE A LIQUIDAR AL PROVEEDOR DE LA SIGUIENTE MANERA:

50% DEL VALOR TOTAL DEL EVENTO DOS MESES ANTES DE LA REALIZACION DEL MISMO

75% DEL VALOR TOTAL DEL EVENTO UN MES ANTES DE LA REALIZACION DEL MISMO

100% DEL VALOR TOTAL DEL EVENTO QUINCE DIAS A UNA SEMANA DE LA REALIZACION DEL MISMO.

MANIFESTANDOLO POR ESCRITO EN TIEMPO Y FORMA, SI EL CLIENTE CANCELA SU EVENTO ANTES EN LOS MESES ESTABLECIDOS EN EL PRIMER RUBRO, SE LE COBRARA UNA PENALIZACIÓN DE \$15,000.00(QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR GASTOS ADMINISTRATIVOS, BLOQUEO Y APARTADO DE FECHA,ETC.

OCTAVA. SI POR ALGUNA CAUSA NO IMPUTABLE AL CLIENTE, EL PROVEEDOR CANCELARA EL EVENTO DE ULTIMA HORA. EL PROVEEDOR DEBERA PAGAR AL CLIENTE EL TOTAL DE LOS PAGOS RECIBIDOS , EN CASO DEL PROVEEDOR INFORM POR ESCRITO AL CLIENTE DE LA CANCELACION DEL EVENTO DEBERA HACERLO EN UN PLAZO DE MINIMO DE 10 DIAS ANTERIORES A SU EVENTO.

NOVENA.- EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR A SU PERSONAL LOS ELEMENTOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA REALIZAR EL EVENTO SATISFACTORIAMENTE Y CON PROFESIONALISMO LA ACTIVIDAD DE CADA UNO DE ELLOS, EN EL HORARIO Y FECHA PACTADA EN EL PRESENTE CONTRATO.

EL CONSUMIDOR SE OBLIGA A DESIGNAR A UNA PERSONA DE SU CONFIANZA QUIEN DURANTE EL EVENTO SERA QUIEN TRATE LOS ASUNTO RELACIONADOS CON LA PRESTACION DE SERVICIO, ASÍ MISMO SE OBLIGA A ABSTENERSE DE DAR INSTRUCCIONES AL PERSONAL DE SERVICIO Y A PROCURAR QUE SUS INVITADOS OBSERVEN LA MISMA CONDUCTA, POR PARTE EL PROVEEDOR SE OBLIGA A DESIGNAR DE ENTRE SU PERSONAL A UNA PERSONA QUE TRATE DURANTE LA CELEBRACION DEL EVENTO, EL TRATO DIRECTAMENTE CON EL REPRESENTANTE DEL SERVICIO Y SE OBLIGA A QUE SU PERSONAL ATIENDA CON ESMERO Y CORTESÍA A LOS ASISTENTES DEL EVENTO.

DECIMA.- EL CLIENTE SE COMPROMETE A DAR UN USO ADECUADO Y CUIDADOSO AL MOBILIARIO, AL EQUIPO, A LAS INSTALACIONES, Y CADA UNO DE LOS OBJETOS PROPORCIONADOS POR EL PROVEEDOR PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO RESPONDIENDO DE LOS DAÑOS QUE SE OCACIONEN POR NEGLIGENCIA MAL USO O RIÑA MOTIVO DEL EVENTO

DECIMA PRIMERA.EL PROVEEDOR NO SE HACE RESPONSABLE EN CASO DE ROBO A VEHICULOS O PERTENENCIAS QUE PUDIERAN SUCITARSE ANTES, DURANTE Y DESPUES DEL EVENTO

DECIMA TERCERA- LAS PARTES SE COMPROMETEN A ESTAR Y PASAR POR LAS DISPOSICIONES QUE PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS PREVEE EL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y EN CASO DE CONTROVERSA, RENUNCIAN A CUALQUIER OTRO FUERA DE LA REPUBLICA MEXICANA.

LOS CONTRATANTES FIRMAN EL PRESENTE CONTRATO MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD CON TODAS Y CADA UNA DE SUS CLAUSULAS, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, ESTADO DEL MISMO NOMBRE, AL DIA 10 DE DICIEMBRE 2024

EL CLIENTE

NOMBRE: SINDICATO ACIUAA.

DOMICILIO: AV REVOLUCION # 1101 EX EJIDO OJOCALIENTE

TELEFONO: 970 1818

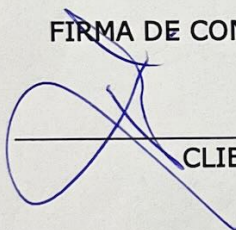
EL PROVEEDOR

NOMBRE: HECTOR SAMUEL HERMOSILLO LOYOLA

DOMICILIO: AV. AGS S/N COL. FATIMA

TELEFONO: 449 915 81 86

FIRMA DE CONFORMIDAD

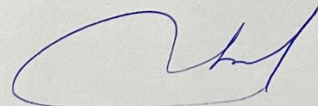


CLIENTE

FIRMA DE ENTERADO



PROVEEDOR


Onaia del Carmen Santacruz Lopez